# CARTHAGINENSIA

Revista de Estudios e Investigación Instituto Teológico de Murcia O.F.M. ISSN: 0213-4381 e-ISSN: 2605-3012 Volumen XLI Enero-Junio 2025 Número 79

### **SUMARIO**

| Monográfico I: Teología, historia y literatura en el Barroco hispano  |         |
|---|---------|
| Presentación  | 1-3     |
| José Ángel García Cuadrado<br>Domingo Báñez, censor de Santa Teresa   | 5-28    |
| Fernando Negredo del Cerro  La Historia de España contada desde los púlpitos barrocos. La oratoria sagrada como difusora de referentes identitarios: el caso de Lepanto | 29-48   |
| Francisco José García Pérez  Entre la privanza y el gobierno personal de los reyes: los predicadores de Carlos II y el conde de Oropesa (1685-1691)                     | 49-68   |
| Manuela Águeda García-Garrido Teología de la Cuaresma en la predicación española del siglo XVII   | 69-96   |
| Rafael Massanet Rodríguez San Pedro Nolasco y la Orden de la Merced, asunto literario en la obra de Alonso Remón  | 97-117  |
| Rafael Ramis Barceló Alusiones a Calderón de la Barca en textos latinos del Barroco: Caramuel y otros autores   | 119-145 |
| Rosa María Calafat Vila  El catecismo escolar y las lenguas en contacto: el Ledesma en catalán  | 147-169 |
| Jaume Garau Amengual<br>La poesía religiosa de Jaime de Oleza y Calvó (1552-1604)   | 171-188 |
| Anika Lenke Kovács  Una mostra de teatre barroc català sobre la vida de sant Pere i sant Pau, Ms. 107- II, Biblioteca de Montserrat                                     | 189-211 |
| Miguel Gabriel Garí Pallicer Fuentes y temas en los sermones lulianos predicados en fiesta de la Universidad Luliana de Mallorca (1695-1712)                            | 213-237 |
| Monográfico II: Logos, Agape, Sarx. Una dialógica cristiana  Presentación   | 239-241 |
| Manuel Porcel Moreno  La primera tópica del fenómeno según Jean-Luc Marion: donación, posibilidad y exceso  | 243-286 |
| Andreas Gonçalves Lind Le pari de Pascal, la voie de Marcel: comment surmonter le nihilisme   | 287-314 |
| Tomás J. Marín Mena El solipsismo arriano y la lógica de la ortodoxia trinitaria: del mito de la heleniza- ción del cristianismo al giro metafísico de Nicea            | 315-344 |

### **CARTHAGINENSIA**



ISSN 0213-4381 e-ISSN 2605-3012 http://www.revistacarthaginensia.com e-mail: carthaginensia@itmfranciscano.org Instituto Teológico de Murcia O.F.M.
Pza. Beato Andrés Hibernón, 3
F-30001 MURCIA

CARTHAGINENSIA fue fundada en 1985 como órgano de expresión cultural y científica del Instituto Teológico de Murcia O.F.M., Centro Agregado a la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia Antonianum (Roma). El contenido de la Revista abarca las diversas areas de conocimiento que se imparten en este Centro: Teología, Filosofía, Historia eclesiástica y franciscana de España y América, Franciscanismo, humanismo y pensamiento cristiano, y cuestiones actuales en el campo del ecumenismo, ética, moral, derecho, antropología, etc.

#### Director / Editor

Bernardo Pérez Andreo (Instituto Teológico de Murcia, España) Correo-e: carthaginensia@ itmfranciscano.org

### Secretario / Secretary

Miguel Ángel Escribano Arráez (Instituto Teológico de Murcia, España) Correo-e: carthaginensia@itmfranciscano.org

#### Staff técnico / Technical Staff

Juan Diego Ortín García (corrección de estilo), Carmen López Espejo (revisión filológica), Domingo Martínez Quiles (gestión de intercambios), Diego Camacho Jiménez (envíos postales).

### Consejo Editorial / Editorial Board

Carmen Bernabé Ubieta (Universidad de Deusto, Bilbao, España), Mary Beth Ingham (Franciscan School of Theology, USA), Jorge Costadoat (Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile), Emmanuel Falque (Institut Catholique de Paris, France), Marta María Garre Garre (Instituto Teológico de Murcia, España), Cristina Inogés Sanz (Facultad de Teología SEUT Madrid, España), Ivan Macut (Universidad de Split, Croacia), Francisco Martínez Fresneda (Instituto Teológico de Murcia, España), Martín Gelabert Ballester (Facultad de Teología San Vicente Ferrer, Valencia, España), Gertraud Ladner (Institut für Systematische Theologie. Universität Innsbruck, Deutschland), Rafael Luciani (Boston College, Boston, Massachusetts, USA), Carmen Márquez Beunza (Universidad Pontificia Comillas, Madrid, España), Mary Melone (Pontificia Università Antonianu, Roma, Italia), Simona Paolini (Pontificia Università Antonianu, Roma, Italia), Pedro Riquelme Oliva (Instituto Teológico de Murcia, España), Thomas Ruster (Fakultät Humanwissenschaften und Theologie, Technische Universität Dormunt, Deutschland), Teresa Toldy (Universidade Fernando Pessoa, Portugal), Manuel A. Serra Pérez (ISEN, Murcia, España), Jesús A. Valero Matas (Universidad de Valladolid, España), Olga Consuelo Vélez Caro (Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia), Antonina María Wozna (Asociación de Teólogas Españolas, Madrid, España).

### Comité Científico / Scientific Committee

Nancy. E. Bedford (Evangelical Theological Seminary. Evanston, USA); Jaime Laurence Bonilla Morales (Universidad San Buenaventura, bogotá, Colombia); David B. Couturier (St. Bonaventure University, NY, USA); Mauricio Correa Casanova (Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile); Mary E. Hunt (Women's Alliance for Theology Ethics and Ritual, USA); Lisa Isherwood (University of Wonchester, UK); Francisco José García Lozano (Universidad Loyola, Granada, España); Hans Josef Klauck (Facultad de Teología. Universidad de Chicago. USA); Mary J. Rees (San Francisco Theological School, USA); Cristina Simonelli (Facoltà teologica dell'Italia Settentrionale, Milano, Italia); Susana Vilas Boas (Universidad Loyola, Granada, España).

### Secretaría y Administración

M. A. Escribano Arráez. Pl. Beato Andrés Hibernón, 3. E-30001 MURCIA.

La suscripción de la revista impresa para 2025 en es de  $40 \in$  para España y Portugal, y 60\$ para el extranjero, incluidos portes. El número suelto o atrasado vale  $20 \in$  o 30 \$. Artículos sueltos en PDF  $3 \in$  o \$ 5.

Any manuscripts and papers intented for publication in the magazine schould be addressed to the Editor at the following address: Cl. Dr. Fleming, 1. E-30003 MURCIA. Price for the printed magazine. Single or back issues:  $20 \in \text{or } 30$ . Single article in PDF  $3 \in \text{or } 5$ .

#### **Antiguos directores**

Fr. Francisco Víctor Sánchez Gil (+2019) 1985-1989. Fr. Francisco Martínez Fresneda, 1990-2016.

D.L.: MU-17/1986

Impresión: Compobell, S.L.

## Alusiones a Calderón de la Barca en textos latinos del Barroco: Caramuel y otros autores

# References to Calderón de la Barca in Baroque Latin Texts: Caramuel and other authors

RAFAEL RAMIS BARCELÓ

Instituto de Estudios Hispánicos en la Modernidad
Unidad asociada al CSIC
Universitat de les Illes Balears
Universidad Bernardo O'Higgins (Chile)
r.ramis@uib.es

Orcid: 0000-0003-1756-6695

Recibido 13 de marzo de 2024 / Aprobado 20 de junio de 2024

Resumen: En este artículo se estudian las alusiones desconocidas o poco conocidas a Calderón de la Barca en textos latinos del Barroco, de carácter filosófico, teológico, literario..., con especial atención a la figura de Juan Caramuel. Se concluye que, hasta 1750, Calderón solo fue visto como un autor teatral, del cual se destacaban diversas obras, hoy menos conocidas, pero entonces muy representadas. A partir de 1750 empezó a valorarse también al autor de autos sacramentales.

Palabras clave: Barroco; Calderón; Caramuel; Comedia; Teatro.

Abstract: This article studies unknown or little-known allusions to Calderón de la Barca in Latin texts of the Baroque (philosophical, theological, literary...), with special attention to the figure of Juan Caramuel. It is concluded that, until 1750, Calderón was only seen as a theatral author, of whom various works stood out, less known today, but then widely represented. Starting in 1750, the author of autos sacramentales began to be valued.

Keywords: Baroque; Calderón; Caramuel; Comedy; Theater.

<sup>\*</sup> Agradezco la lectura y sugerencias de los profesores Jaume Garau y Fernando Rodríguez-Gallego.

### Introducción

Pedro Calderón de la Barca ha sido analizado, especialmente desde el siglo XIX y XX, como un autor «serio¹», que trataba temas graves de enjundia filosófica y teológica², incluso en sus comedias³. Al estudiar el lugar de Calderón en las representaciones teatrales desde el siglo XVII, aparece una paradoja: en su tiempo y en la centuria posterior, Calderón pasó como un autor teatral, que descolló en el ámbito de la comedia, especialmente la palatina y la de capa y espada (al tiempo que la dimensión más filosófica o teológica de su obra pasó desapercibida⁴), mientras que, desde finales del siglo XVIII hasta mediados del siglo XX, solamente cabía una lectura filosófica o trascendente de Calderón, y todo el elemento meramente cómico era ladeado.

A fin de conocer si existió una lectura «seria» de Calderón, de carácter filosófico-teológico en los siglos XVII y XVIII, estudiamos en este trabajo su presencia en los tratados latinos (de filosofía y teología escolástica, aunque también de otras materias eruditas), en los cuales hallamos juicios y alusiones a Calderón en ámbitos tan dispares como la mariología, la teología moral, la filosofía, la estética o la historia literaria. Con ello, intentamos aproximarnos a los autores que escribían para un público culto y académico, a fin de conocer cuál era el Calderón que comentaban.

Así pues, del amplio abanico de lecturas teológicas, filosóficas, históricas y jurídicas de los siglos XVII y XVIII que hemos podido consultar en bibliotecas españolas y europeas, hemos ido recogiendo alusiones a Calderón, casi todas ellas desconocidas por la crítica, y las exponemos a continuación, a fin de conocer mejor este aspecto inexplorado de su influencia<sup>5</sup>. Dedicaremos

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Fernando Rodríguez-Gallego, «La tentación de lo serio: a propósito de El astrólogo fingido», *Anuario Calderoniano*, 10 (2017): 219-236.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Eugenio Frutos Cortés, *La filosofia de Calderón en sus autos sacramentales* (Zaragoza: CSIC, 1952).

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Eugenio de Ochoa (ed.), *Teatro escogido de Calderón de la Barca* (Paris: en la Librería Europea de Baudry, 1838), 361.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Alberto Porqueras Mayo, «La reacción crítica ante Calderón en el siglo XVII», en *Texto e imagen de Calderón. Undécimo Coloquio Anglogermano sobre Calderón*, Manfred Tiet (ed.), Stuttgart: Franz Steiner, 1998, 208-216; Purificació Mascarell, «El canon escénico del teatro clásico español: del siglo xvII al xx», *Teatro de palabras*, 7 (2013): 305-317.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Véase, para una perspectiva comparada, Rafael Ramis Barceló, «La presencia de Francisco de Quevedo en los tratados en lengua latina de los siglos XVII y XVIII»,

un primer apartado a diferentes autores del siglo XVII, y reservamos un segundo solamente al obispo cisterciense Juan Caramuel (1606-1682), quien tuvo muy presente la obra teatral de Calderón. En el tercer apartado, previo a las conclusiones, daremos algunas indicaciones sobre la recepción calderoniana en el siglo XVIII.

### 1. Referencias en la segunda mitad del siglo XVII

La primera alusión a Calderón la hallamos en un libro escrito por el franciscano Pedro de Alva y Astorga (1601-1667), defensor de la Inmaculada Concepción, quien hizo acopio de todos los autores que hubieran escrito a favor de la misma:

PETRUS Calderon de la Barca, Poeta Hispanus et Eques Sancti Jacobi, edidit Poema sub hoc titulo: Auto de la Hidalga representado en Granada a las fiestas, que la Ciudad hizo a los desagravios de MARIA Sanctissima etc. et totum est de Immaculata Virginis Mariae conceptione, Impress. cum aliis Granatae 1640, in 4, a fol. 99<sup>6</sup>.

En efecto, *La hidalga del valle* es un auto sacramental, que fue escrito en defensa del misterio de la Inmaculada Concepción. Sin embargo, la mayoría de autores de su época se inclinaron más por considerarle, ante todo, un autor teatral, especialmente de comedias. El juicio de Nicolás Antonio<sup>7</sup>, muy conocido, en el que Calderón era presentado como un continuador (y perfeccionador) del teatro de Lope, es el que más ha trascendido al respecto.

Así como ya se ha analizado bastante a fondo el contexto composición de *El gran príncipe de Fez*<sup>8</sup>, y se sabía que la obra fue muy representada en los colegios jesuíticos, mucho menos conocida es la referencia que a

Literaturwissenschaftliches Jahrbuch, 63 (2022): 159-176; y Rafael Ramis Barceló, «Cervantes y el Quijote en los tratados en lengua latina de los siglos XVII y XVIII», Hipogrifo, 11/2 (2023): 337-359.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Petrus de Alva et Astorga, *Militia Immaculatae Conceptionis Virginis Mariae, contra malitiam originalis infectionis peccati* (Lovanii: in typographia Immaculatae Conceptionis Lovanij, 1663), 1153.

Nicolaus Antonius, Bibliotheca Hispana sive Scriptorum Hispanae Gentis, Vol. II (Romae: ex Officina Nicolai Angeli Tinassii, 1672), 140-141.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Fernando Rodríguez-Gallego, «Del púlpito al tablado: un sermón fúnebre de Esquex como fuente de *El gran príncipe de Fez*, de Calderón», en *Religión, política y moralidad* 

dicha obra hizo Tirso González de Santalla, catedrático de la Universidad de Salamanca y futuro Prepósito general de la Compañía de Jesús en su *Manuductio ad conversionem Mahumetanorum*:

Tam celebris fuit Principis huius fama in Matritensi curia, in qua obiit, ut celeberrimus Poeta Comicus D. Petrus Calderon de la Barca selectissimam de eius conversione, et rebus gestis Comediam ediderit, sub hoc titulo *Magnus Princeps de Fez D. Baltasar de Loyola*, quae ingenti cum plausu ah Scenicis saepe in praecipuis Hispaniae Urbibus repraesentata est<sup>9</sup>.

En todo caso, para los jesuitas, *El gran príncipe de Fez* era el modelo de obra teatral contrarreformista, con un importante mensaje apologético, tema que, como veremos, retomaron en el siglo XVIII.

Calderón aparecía también citado en las *Pandectae Brandenburgicae* del profesor y bibliotecario Christoph Hendreich (1628-1702), en una nota sucinta, propia de quien no está acostumbrado a manejarse con los apellidos hispanos: «de la BARCA *Petrus Calderon*, Ord. S. Jacobi eques, Hispanus. Comoediarum Hispanice scriptarum volumina aliquot, quae in lucem partim singulae, partim plures simul editae. Matrit. 166. 4<sup>10</sup>».

Las últimas referencias de esta centuria se debieron a un jurista, Leonardo Gutiérrez de la Huerta (1671-1729), autor de un celebrado *Tractatus de compensationibus occultis*, en tres tomos, en los que trataba cuestiones legales, canónicas y teológicas. En esta obra sobre los jueces y los ministros, intercalaba citas bíblicas con argumentos de autoridad de filósofos, teólogos y juristas, así como de autores literarios clásicos (Juvenal, Aulo Gelio...) y modernos, entre los que se hallaba «Don Petrus Calderon noster Poeta summus<sup>11</sup>». Aquí Calderón era visto como un egregio poeta. Gutiérrez de la Huerta aprovechó que tenía que referirse a los robos y a los hurtos para hacer un gran elogio de su admirado escritor y, de paso, citar algunos versos de *Darlo todo y no dar nada*, una comedia palaciega:

en el Barroco. La predicación en la España del siglo XVII, Jaume Garau, editor (Madrid: Sindéresis, 2018), 221-249.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Thyrsus Gonçalez de Santalla, *Manuductio ad Conversionem Mahumetanorum in duas partes divisa. Pars secunda. In Qua Falsitas Mahumetanae Sectae convincitur*, Tomus II (Matriti: ex Officina Bernardi de Villa Diego, 1687), 115.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Christophorus Hendreich, *Pandectae Brandenburgicae* (Berolini: Typis Viduae Salfeldianis, 1699), 414.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Leonardus Gutiérrez de la Huerta, *Tractatus de compensationibus occultis*, Tomus Tertius (Neapoli: in Nova Typographia Dominici Antonii Parrino, 1700), 401.

Ut dixit celeberrimus Poeta Don Petrus Calderon de la Barea [sic] Equestris Ordinis Divi Jacobi insignitus trabea, vir excelsi ingenii, Theatrorum Princeps. Musarum decor, et gloria, Comaediarum inimitablis author, is enim caeteros, licet celebres, antecellit Poetas, et quamvis Nostrates erudito, ac lepido calamo comaedias scriptitarent; postquam hoc miraculum poesis, suas exhibere incaepit, omnium animis ad eas conversis, reliquas desiverunt; ita ut ei asciscendum sit, quod Menandro comico adscribit Aulus Gelius lib. 2. Noct. Attic. cap. 23. ibi: Sed enim postquam in manus Menander venit a principio statim (Dii boni) quantum stupere, ac frigere, quantumque mutare a Menandro Caecilius visus est! Adeo Hispania eminuit Poesi, ut audeam fateri alios, quod ipse venuste scripsit, non solum imitari: verum nec enarrare potuisse, ut utar verbis ejusdem Gellii ubi supra, quod quae Menander praeclare et apposite, et facete scripsit, ea Caecilius nequaquam potuit, et quidem conatus, enarrare. Illius splendoris Parnasii fama, Phaenicis immortalitatem aemulabitur: et peremnibus encomiis, licet tanti viri merito imparibus, afficietur. Ad propositum nostrum respexit, dum modulatur hocce modo de Magni Alexandri militibus loquens tom. 7 Comaediar. in comed 8. tit. Darlo todo y no dar nada. Jornada I. fol. mihi 347 col. 2

Califican lo que es hurto
Con nombre de que es pillaxe;
Como si mudara especie
La ruindad de mudar frase.
Et in fine ejusdem Comaediae:
Quien vive oy, que haziendo robos
No diga, que son arbitrios?<sup>12</sup>

Los dos últimos versos eran de *El segundo Escipión*, una comedia histórica. Calderón era, así pues, el Menandro de su tiempo, quien denunciaba en sus obras que nada cambiaba en el mal acto de tomar lo ajeno, sino solo el nombre y la calificación jurídica. Citó también *El segundo Escipión* en su *Tractatus de thesauris*, de nuevo con sublimes elogios hacia Calderón:

D. Petrus Calderon de la Barca, Eques Ordinis Jacobei, Vir immortalis, inter Poetas nostros celeberrimus, Parnasi decus, Hispaniae ornamentum ac gloria, Poesis nostrae Phoenix, omni aevo clarissimus, miranda conceptuum

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Gutiérrez de la Huerta, *Tractatus de compensationibus occultis*, 423-424.

ubertate praeditus, lepida vocum varietate imbutus, dulcissimo, gratoque aspersus melo, cujus si sedulo opera trutinentur, admirari potius quam imitari poterunt: cum nihil eis nec addere, nec demere nemini liceat: nisi tantundem de sententia, ac elegantia deleatur: ideoque de eo sit mihi fas dicere, quod de Lysia, ac Platone Favorinus ajebat, teste Aulo Gellio lib. 2. Noct. Attic. cap. 5 his verbis: Favorinus de Lysia et Platone solitus est dicere: Si ex Platonis oratione verbum aliquod demas mutesve, atque id commodissime facias, de elegantia tantum detraxeris: si ex Lisiae, de sententia. Ait enim insignis Calderon. tom. 7 Comoediar. in comoed. 3. El Segundo Scipion. Jornad. I. fol mihi 121. colum. 2 hoc modo:

Y aunque elegí la materia
Tan dura, dificil y ardua
Como un marmol, con todo eso
De mi asistencia a la instanzia,
De mi afecto a la porfia,
Y de mi fineza al ansia
El marmol se dio a partido,
Convertido en zera blanda<sup>13</sup>.

### 2. Juan Caramuel

Pasemos ahora a Caramuel, gran admirador de los autores del Siglo de Oro. Calderón y Caramuel fueron ambos coetáneos estrictos, madrileños y alumnos del Colegio Imperial de la Compañía. Es muy probable que se conocieran personalmente, si bien no hemos podido localizar ningún dato definitivo al respecto. De todos modos, recién fallecidos Calderón y Caramuel, Vera Tassis recordaba lo mucho que estimaba el cisterciense a Lope de Vega, y añadía:

No menos aplaude este discretissimo Autor a nuestro D. Pedro, que a los mayores Ingenios de todo el Orbe: vean sus apasionados los tres Calamos suyos, y en repetidos elogios reconoceran el altissimo concepto que del hazia, sin moverle la passion de Compatriota suyo<sup>14</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Leonardus Gutiérrez de la Huerta, *Tractatus de thesauris* (Neapoli: ex typographia Leonardi-Josephi Sellitto, 1705), 4.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Pedro Calderón de la Barca, *Séptima parte de Comedias* (Madrid: por Francisco Sanz, 1683), al discreto y prudente lector.

El obispo de Vigevano merece un apartado entero, pues, al igual que hizo con otros autores hispanos, dedicó no pocas páginas a comentar a Calderón<sup>15</sup>. Su polifacética obra, como es sabido, entremezclaba cuestiones filológicas, históricas, políticas, filosóficas y teológicas. Sigue siendo un vacío inexplicable la falta de estudio de los comentarios de Caramuel a los autores del Siglo de Oro<sup>16</sup>. Nos limitaremos a recoger las ideas más destacadas en sus obras latinas.

Cabe indicar que, como el cisterciense citó el número de la página de cada obra de Calderón, no hay duda de que manejó la edición de 1664 de la *Tercera Parte* de sus *Comedias*<sup>17</sup>, de la que extrajo buena parte de las alusiones, con la excepción de *El secreto a voces*.

No vamos a entrar en detalle en *Primus calamus*, especialmente en el volumen segundo, pues ha sido traducido al español<sup>18</sup>, y en el que aparece una referencia a Calderón, cuando le cita entre los grandes autores coetáneos, junto a Lope de Vega, Quevedo, Francisco de Borja, Jerónimo de Villaizán, Juan Pérez Montalbán y Jerónimo Cáncer<sup>19</sup>. En el volumen primero hay que destacar especialmente un análisis de los versos en los que Federico explica en una carta cómo funcionará el acróstico, en *El secreto a voces* («Siempre que quieras, señora, / que de algo tu voz me advierta…»):

Hac arte ingeniosa institutus, primus versuum singulorum dictiones in sententiam ire, et illa solas colligendo mentem secretam loquentis intelligere iussit D. Petrus Calderon in Comoedia *El secreto a vozes*, in quam Lauram Fredericus hanc Steganologicam loquendi formam docet Theoricam expressit his numeris<sup>20</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Alberto Porqueras Mayo, «La admiración por Calderón en la España del siglo XVII», *Scriptura*, 17 (2002), 279-292.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Debe citarse Juan Caramuel de Lobkowicz, *Las ideas literarias de Juan Caramuel* (ed. Héctor Hernández Nieto) (Barcelona: PPU 1992).

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Citamos por la edición: Pedro Calderón de la Barca, *Tercera parte de las Comedias* (Madrid: por Domingo García Morrás, 1664).

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Isabel Paraíso (ed.), *Juan Caramuel: Primer cálamo* de Juan *Caramuel. Rítmica*. Vol. II (Valladolid: Universidad de Valladolid, 2007).

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Iohannes Caramuel, *Primus calamus*. Tomus II (Campaniae: ex Officina Episcopali, 1668), 8.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Iohannes Caramuel, *Primus calamus* (Romae: Fabius Falconius excudebat, 1663), 194-196. La cita está en la p. 194.

En *Haplotes de restrictionibus mentalibus disputans*, Caramuel, siguiendo una senda entre la filosofía del lenguaje y la psicología, se preguntó por las restricciones mentales, lo cual le daba pie para estudiar detenidamente la relación entre las palabras y los gestos (con las manos, los pies, los ojos...), que le permitía analizar no solo la antropología, sino también la escenografía. La cuestión del lenguaje corporal se mezclaba –como en todas las obras de Caramuel– con temas teológicos, filosóficos, históricos y literarios.

Las alusiones a Calderón en *Haplotes* son relativamente abundantes, pues en ellas el cisterciense podía exhibir su erudición y su estima hacia el comediógrafo madrileño. La relación entre las palabras y los hechos (valerosos) fue examinada al hilo de *La fiera, el rayo y la piedra* («Acepto, pues tu valor / Merece el costoso examen, / De que tus hechos me digan, / Lo que tus voces me callen»)<sup>21</sup>. Trató, por ejemplo, a partir de unas estrofas de *El laurel de Apolo* y *La púrpura de la rosa*, acerca de la diferencia entre ver, mirar y advertir<sup>22</sup>. Asimismo, la relación entre el pensar y el decir fue ejemplificada con unos versos de *Mañanas de abril y mayo* («...que es decirme que lo diga / el decirme que lo calle»)<sup>23</sup>; y comentó la divergencia entre fingir y disimular, a partir del diálogo entre Silvio y Céfalo en *El laurel de Apolo* («Advierte, que no es igual / el partido, que me encargas...»): «Calderon ita hic utitur vocibus *fingere* et *dissimulare* ut *fingere* sit mentiri passionem qua caremus, et *dissimulare* sit eam celare, qua perturbamur<sup>24</sup>».

Comentando el diálogo entre Semíramis y Friso («Yo... mas primero que aquí / mi pecho os descubra osado»), Caramuel escribió: «A moribus, inquam, communibus: nam Comoediae ad vulgi captum componuntur; et illud insolentia ratiocinia non capit. Producam ergo illam, cui titulus *La hija del Ayre*, ob quam Petrus Calderon fuit debitum consequutus applausum<sup>25</sup>».

Se preguntó cuándo podía el escritor excederse en las metáforas y en las hipérboles. Por ejemplo, los galanes de Calderón, siempre corteses, a las mujeres bellas las denominaban diosas, como sucedía –en este caso, literalmente– en *El laurel de Apolo* («Viva la gala dichosa / de la que en el cielo es Diosa...») y Caramuel lo aplaudía: «Tametsi apud Poetas obtinuerit, Virgenes speciosas, *Deas* dicere: hanc frequentissime licentiam sibi adro-

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Iohannes Caramuel, *Haplotes de restrictionibus mentalibus disputans* (Lugduni: sumptibus Laurentii Anisson, 1672), 52-53.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Caramuel, *Haplotes*, 35.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Caramuel, *Haplotes*, 131-132.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Caramuel, *Haplotes*, 136-138. La cita está en la p. 136.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Caramuel, *Haplotes*, 97.

gat Petrus Calderon, quem ob ingenii vivacitatem et styli elegantiam saepe adduco<sup>26</sup>». Asimismo, se refirió a los equívocos que podrían producirse a partir de los vestidos, con un ejemplo extraído de *Mañanas de abril y mayo* («creyó en fin, que era yo (raro suceso!))»<sup>27</sup>.

Sobre el silencio y el acto de enmudecer citó los versos de Lisipo («Cierta deidad que esotra vida guarda...») de *En esta vida todo es verdad y todo es mentira*<sup>28</sup>, y adujo también el testimonio de *La hija del aire*, para explicar la tensión entre el hablar y el callar («hablar callando»)<sup>29</sup>. Sobre el hecho de callar y hablar, a partir de ciertos refranes y dichos populares («¡Callen barbas y hablen cartas!» o «Callen cartas, callen barbas, y respondan solamente las cajas, armas y balas»), Caramuel citó algunos pasajes de *En esta vida todo es verdad y todo es mentira* («ultima razón de reyes / son la pólvora y las balas») y de *Los hijos de la fortuna* («Nunca las cajas / a mejor tiempo se oyeron»)<sup>30</sup>.

Sobre el lenguaje visual, mencionó unos versos de *Los hijos de la fortuna* («A Delphos, donde (ay de mí!) / vi la divina belleza»)<sup>31</sup> y, sobre el papel de la risa, otros de la misma obra («A estas dudas pues, y a esotras, / Que sin querer las he dicho»)<sup>32</sup>. Caramuel se preguntó si los ojos y los oídos podían mentir, como sugería Calderón en el diálogo entre Violante y Félix en *También hay duelo en las damas* («mis oídos que lo oyen»)<sup>33</sup>, o si existía un silencio elocuente («Pues ya que vos, sin decir, / Decís lo que no queréis»)<sup>34</sup>. Abundó Caramuel en las contradicciones entre lo que se decía y lo que se lloraba, con estrofas de *Mañanas de abril y mayo* y de *Ni Amor se libra de amor*<sup>35</sup>, así como con los versos de *La hija del aire* («el parabién con los labios / y el pésame con los ojos»)<sup>36</sup>, o con otros de *El maestro de danzar* («más que vos me habéis callado / vuestras lágrimas me han dicho»)<sup>37</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Caramuel, *Haplotes*, 145.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Caramuel, *Haplotes*, 60.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Caramuel, *Haplotes*, 184.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Caramuel, *Haplotes*, 353.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Caramuel, *Haplotes*, 207.

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> Caramuel, *Haplotes*, 267.

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Caramuel, *Haplotes*, 281.

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> Caramuel, *Haplotes*, 280.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Caramuel, *Haplotes*, 329.

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> Caramuel, *Haplotes*, 279.

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Caramuel, *Haplotes*, 280.

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> Caramuel, *Haplotes*, 277.

Como buen conocedor de la sociedad, sabía que muchos hombres rústicos se expresaban mejor con los gestos que con la lengua, y lo ejemplificaba a través de unas estrofas de *La hija del aire* («Mostrabale mala cara»)<sup>38</sup>. Luego se fijó en algunos gestos, reales o metafóricos: sobre el hecho de saludar con la espada, adujo unos versos de *Mañanas de abril y mayo* («Válgame el cielo! ¿Qué miro? / Don Juan de Guzmán es este»)<sup>39</sup>; sobre el significado de dar un anillo, algunos de *También hay duelo en las damas* («aunque son locuras tuyas»)<sup>40</sup>; o el de pasar los cabellos por el suelo para barrer, con otros de *La hija del aire* («Muy bien despachado va / no le arriendo la ganancia»)<sup>41</sup>. Asimismo, llamó la atención acerca de llamar a la puerta con los pies, como prueba de que algo traía con las manos, con versos de *Mañanas de abril y mayo* («¿Tanto tardan en abrir / a quien llama con los pies…»)<sup>42</sup>.

No se cansó el cisterciense de alabar a su coterráneo («sunt ingeniosae et eloquentes Calderonis Comoediae»), y destacó un largo pasaje de *La fiera, el rayo y la piedra*, que le servía para expresar lo que en el amor se decía y se callaba, y el hablar por señas, en el diálogo entre Ifis y Anaxarte («Hermosísima Anaxarte / pon a cuenta de mi amor<sup>43</sup>»).

Cabe indicar que Caramuel, entre otros muchos ejemplos, valoró el uso de ciertos recursos retóricos, como la subticencia (o interrupción), como puede verse en algunas estrofas de *Los hijos de la fortuna* («Tan a vuestra costa que. / Pero esto, que digo, basta») o de *Mañanas de abril y mayo* («Calla, calla: que me acuerdo / de una noche. Mas aquí, / más que yo, dice el silencio»): «Ea delectatur, et theatra delectat Petrus Calderon, nam pluries apud ipsum interruptas cum gratia minas et increpationes reperio<sup>44</sup>».

Por último, tratando la figura de Solimán el Magnífico, se preguntó si el sueño era un nombre equívoco entre la muerte y la vida, y escribió:

Quoniam Calderon, Poeta celeber, in Comoedia, quae inscribitur, *Ni Amor se libra de Amor*, act. I, fol. 173, col. 3 introducit Cupidinem, qui Sichida pulcherrimam Virginem invenit dormientem, et ait,

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> Caramuel, *Haplotes*, 177.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Caramuel, *Haplotes*, 205-206.

<sup>40</sup> Caramuel, Haplotes, 251.

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> Caramuel, *Haplotes*, 319.

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> Caramuel, *Haplotes*, 291.

<sup>43</sup> Caramuel, *Haplotes*, 351.

<sup>44</sup> Caramuel, *Haplotes*, 332.

Y puesto que alli dormida La equivocacion advierte, De si esta viva la muerte, O si esta muerta la vida.

Ecce in somno vitae, et mortis contingit homonymia. Ergo, si dormiens nec est vivus nec mortuus, erit vera haec positio, *non est vivus*<sup>45</sup>.

Aunque aquí se refiera al tópico del sueño como imagen de la muerte, no deja de ser llamativo al lector contemporáneo que Caramuel trate esta cuestión a partir de *Ni Amor se libra de amor*, y no desde *La vida es sueño*, lo cual es un indicio de que esta obra no formaba parte de las más valoradas a la sazón. De hecho, el cisterciense volvió en la página siguiente sobre el argumento:

Et tandem non urgent illa verba Cupidinis, quae a Calderone proponuntur. Vult nomen *somnus* esse aequivocum, et tam *vitam*, quam *mortem* notare: unde innuit, per Mentalem Restrictionem posse ad alterutrum determinari. Ergo, si Solimannus sensit et voluit dormientes mortuorum censui adnumerari, Habraymus dormiens non erat vivus. At nil evincit, possum enim respondere, eiusdem Poetae verba, quae in column. seq. legentur, ad paroediam reducens. Dicebat Deus Amoris (Cupido)

Sera dos vezes error
Pensar, que Sichis lo advierta
Dormida, pero no es cierta,
Pues aunque duerme su vida,
Su hermosura esta despierta.
Et nunc Dea Iustitiae (Themis) sic ait.
Es falsedad conocida
Pensar, que puede ser muerto
Dormido, porque es muy cierto,
Que hoy, aunque duerme su vida,
Su valor esta despierto.

Ergo, si generosi Viri Virtus, et Innocentia semper vigilant, non est cur a somno ad mortem argumentum sumatur<sup>46</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> Caramuel, *Haplotes*, 114.

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> Caramuel, *Haplotes*, 117. Los últimos cinco versos, proferidos por la diosa Temis, no se hallan en las ediciones de *Ni Amor se libra de amor*. Puede ser que estén en un testimonio hoy desconocido, aunque, por el momento, no existe edición crítica de la obra.

Hay más referencias a Calderón, que merecerían un análisis completo, en relación con el teatro de su época, que Caramuel citó a lo largo de la obra y demostró conocer de primera mano (especialmente algunas partes de los *Cigarrales de Toledo*, así como a los más variopintos autores, como Lope de Vega, Tirso de Molina, Agustín Moreto, Pérez de Montalbán...).

En su voluminosa *Theologia moralis fundamentalis*, la presencia de Calderón fue muy reducida. Cabe destacar únicamente una referencia al tratar el tema de la incerteza en el ámbito político, acompañada de una *nota bene*: «De D. Petri Calderonis ingenio, habet pulcherrimas sententias, et ita scribit plebi, ut semper iuveniant Eruditi, quod laudent»:

Et est haec tam certa et indubitata doctrina, ut ab his, qui non profitentur Eminentiores scientias, solo ductu naturalis ingenii cognoscatur. Pulchra sunt verba Antaei, quem in Comoedia, quae inscribitur, *Ni Amor se libra de Amor*, Act. 2, fol. 185, b. introducit D. Petrus Calderon de la Barca, inquit enim

Qué mayor consequencia

Que tu ignorancia para mi evidencia?<sup>47</sup>.

En *Moralis seu politica logica*, obra escrita al final de su vida, en la que estudiaba los razonamientos morales, políticos y legales, Caramuel volvió a citar a Calderón. En algunos pasajes, reproducía lo mismo que en *Haplotes*<sup>48</sup>, si bien, en otros, hubo algunas incorporaciones nuevas. Por ejemplo, refiriéndose a la utilización en español de los adverbios terminados en «-mente», no pudo resistir la tentación de poner un ejemplo de su uso poético en una tmesis:

nam in Comoedia, quae *La fiera, el rayo, y la piedra* inscribitur, cecinit Calderon
Sitié el monte, porque en él
Zephiro está (porque amante
De aquella Fiera) continuaMente en estas soledades<sup>49</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> Iohannes Caramuel, *Theologiae moralis fundamentalis*, Liber Quartus (Lugduni: ex Officina Anissoniana, 1675), 218.

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> Iohannes Caramuel, *Moralis seu politica logica* (Viglevani: Typis Episcopalibus apud Camillum Conradam, 1680), 480, 738-740, 747, 782.

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> Caramuel, Moralis seu politica logica, 535.

Se refirió también al uso de la interrogación oscura y equívoca, y al manejo retórico de la interrogación al examinar la licitud de la ley humana. Para ello, «frissi haec coeca et prompta Obedientia a Calderone imaginata, ita Pictori placuit, ut eam paucis mutatis in alia Comoedia (quae *Affectos de Odio y de Amor* inscribitur) reponere non dubitaverit<sup>50</sup>». Se trataba del diálogo entre Cristerna de Suecia y el duque Casimiro («pues sabed que, interrumpido»), en el que se llevaba a cabo el juramento, según las «ceremonias del homenaje».

El Caramuel anciano, como hemos podido constatar, no dejó de lado a Calderón, sino que más bien se afianzó su afecto hacia él y las ganas de darlo a conocer. De ello da fe su *Trismegistus theologicus Latine*, que salió a la luz en 1679, proyectado en tres tomos: *Polymneia*, *Sigalion y Haplotes*, a los que añadió un cuarto, titulado *Crites*. En dicha obra, Caramuel volvió al tema de las restricciones, ya tratado en la edición que hemos comentado previamente de *Haplotes*, aparecida en 1672, y que fue rehecha y ampliada para la ocasión. Los cuatro tomos exponían la naturaleza y todas las circunstancias en las que se podían dar las restricciones. Para Velarde, «más que una obra de Teología es el *Trismegistus* una obra de Psicología y de lo que los actuales filósofos analíticos llaman "dimensión pragmática del lenguaje<sup>51</sup>"».

El título exacto era: Trismegistus theologicus, latine ter-maximus, cujus tomi sunt tres, in quibus tres virtuales et morales maximae, quae subcollant restrictionum doctrinam radicitus edisseruntur. En Polymneia estudiaba las restricciones sensibles, que, por tanto, venían del exterior; en Sigalion, las que provenían del silencio; en Haplotes, las mentales; mientras que, en Crites, analizaba aquellas que procedían de las leyes, los contratos, los testamentos, los juicios, de los sacramentos y ceremonias, y de su praxis.

En *Polymneia* hallamos diversas referencias a Calderón, algunas que ya habían aparecido en otras obras<sup>52</sup>, y otras nuevas. Por ejemplo, para ilustrar cómo las mujeres eran gárrulas en casa y calladas fuera, acudió una vez más a *Mañanas de abril y mayo* («estas mujeres sin duda / en casa el hablar se dejan / cuando salen de ella, pues / solo hablan dentro de ella»)<sup>53</sup>. Examinando la fisonomía de la cabeza femenina, tras una loa a la Virgen, indicó que

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> Caramuel, *Moralis seu politica logica*, 783.

Julián Velarde Lombraña, *Juan Caramuel*, vida y obra (Oviedo: Pentalfa, 1989), 365.

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> Iohannes Caramuel, *Polymneia latine multa canens seu dicens, Opus eruditum et varium. De sensibilibus restrictionibus disputans* (Viglevani: typis episcopalibus apud Camillum Conradam, 1679), 121, 243, 270, 243, 276...

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup> Caramuel, *Polymneia*, 56.

multae ocurrunt ab Eruditis Vatibus elaboratae, Deaurum, Nympharum, ac Mulierum Imagines, quibus cum collata pulchritudo Veneris obnubiletur. Nobis sufficiat unica. Ponemus ergo ob oculos Babyloniae Reginam, cujus pulchritudinem D. Petrus Calderon coloribus istis depingit<sup>54</sup>.

El siempre sensual y esteta Caramuel añadía a continuación la descripción calderoniana de Semíramis («Una punta del cabello / suplía la falta y era») en *La hija del aire*<sup>55</sup> y, páginas después, se entretuvo con los ojos de la reina asiria («Los ojos negros tenía / quien pensara, quien creyera»)<sup>56</sup>, y luego con su nariz («Digo Señor, que en el centro / hallé de una obscura cueva»)<sup>57</sup>.

Nuevamente trató la diferencia entre ver y mirar con versos de *El laurel de Apolo*, y de *La púrpura de la rosa* («como al verte sabré / forzar y reprimir»)<sup>58</sup>. Luego se ocupó de los gorjeos y otros sonidos vocales, a partir de unos versos de *Los hijos de la fortuna* («Idiomas de los gorjeos / me había alegre respondido»)<sup>59</sup>. En cuanto a los ojos como ventanas del alma, citó *Mañanas de abril y de mayo* y *Ni Amor se libra de amor* («Por todo el camino vas, / entre calladas tristezas»), de la que seguidamente seleccionó otros pasajes: «Oblíguete mi ruego / mi llanto te asegure / muévase mi fineza» o también «Hermosa Selenisa, / Divina Astrea, bien sin ella avisa / De mi gusto mi llanto<sup>60</sup>».

En Sigalion, Caramuel siguió usando a Calderón, aunque algunos ejemplos refrendaran los ya indicados en los libros precedentes<sup>61</sup>. Los temas se repetían: preguntándose si los hombres podían hablar callando, una vez más regresó al ejemplo de su querida Semíramis: «Historiae quae cogitantur, ab illis quae acciderunt distinguuntur, et haec de Semiramide in circumstantiis plerisque omnibus est cogitata a Calderone, et cantata in Comoedia quae inscribitur La Hija del Ayre». En efecto, aludió a los versos («Pero el callar

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> Caramuel, *Polymneia*, 89.

<sup>&</sup>lt;sup>55</sup> Caramuel, *Polymneia*, 90.

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> Caramuel, *Polymneia*, 129.

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> Caramuel, *Polymneia*, 205.

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> Caramuel, *Polymneia*, 107.

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> Caramuel, *Polymneia*, 219.

<sup>&</sup>lt;sup>60</sup> Caramuel, *Polymneia*, 196.

<sup>&</sup>lt;sup>61</sup> Iohannes Caramuel, *Sigalion Latine Harpocrates Silentii Genius. De Restrictionibus Insensibilibus, quae a Taciturnitate desumuntur, dissertans* (Viglevani: Typis Episcopalibus apud Camillum Conradam, 1679), 14, 15-16, 22, 222, 252...

es forzoso / pero el sufrir es precioso»)<sup>62</sup>. Igualmente se refirió al silencio como respuesta, con unas estrofas de *También hay duelo en las damas* («si ya no es que sin mi voz, / te lo diga mi silencio»)<sup>63</sup>.

Se preguntaba Caramuel sobre el uso literario de las medidas de tiempo, y cómo se distinguían el lustro, el siglo y la olimpiada. Tras citar varias estrofas de *La hija del aire*, concluyó achacando un pequeño error a Calderón:

De tres lustros a esta parte,

Ni quien, ni por quien se hizo.

Ergo *De tres lustros a esta parte* dixit Lisias, cum *De tres siglos a esta parte*, debuisset: quae enim duodecim, aut quindecim annis notitia, et memoria non potuit, poterat deleri et perire trecentis<sup>64</sup>.

Ya puestos a encontrar errores, en la página siguiente, le atribuyó dos más, en los siguientes versos pronunciados por Auristela en *Afectos de odio y amor*:

Bien, que de tanto esplendor Fué pension la antigua guerra De aquel heredado odio, Que hay entre Rusia y Suevia. A cuya causa, queriendo Adolfo, su anciano César, Gozar la ocasion de verte Sin manejo, ni experiencia De militar disciplina, Intentó invadir sus tierras etc.

Et duos errores in his verbis reperio: jubet enim Sueviae, ut affinis sit Russiae, et Sueviae Regem vocat *Caesarem*.

Porro Suevi olim in Bohemia apud Albim, et in Austria apud Danuvium habita erunt et hodie Suevia non est una provincia, sed in lacinias secta, a vicinis Principibus est occupata. Et ubicumque ponatur non est confinis Russiae; haec enim in ipso Europae termino constituta, a meridie habet Moscoviam a

<sup>62</sup> Caramuel, Sigalion, 23.

<sup>&</sup>lt;sup>63</sup> Caramuel, Sigalion, 19.

<sup>&</sup>lt;sup>64</sup> Caramuel, Sigalion, 52.

Septentrione circulo Arctico subjacet: ab ortu in Desinam desinit fluvium; et ab occasu usque ad Livoniam pervenit.

Fuerunt pauperes antiqui Sueviae Reges, alias non periisent. Quo ergo jure *Caesares*, aut *Imperatores* nominantur?

Interim, Calderonem ingeniosum, et eruditum Virum magni facio, et de ejus numeris libentissime lego; et quanti ejus conceptus semper fecerim, haec ipsa Haplotes probat, quae ejus passim versibus exornatur: et ideo has praecedentes Notas volo loco laudis haberi; ubi enim omnes homines gravibus inficimur imperfectionibus, Panegyrica est, quae leves negligentias concernit, castigatio. Quoniam

Si licite quandoque bonus dormitat Homerus, Dormitare semel Caldero jure potest<sup>65</sup>.

El viajado y erudito Caramuel no podía pasar sin hacer dos ostentosas precisiones a Calderón, a quien admiraba mucho, y a quien toleraba sus pequeños errores: *aliquando dormitat Homerus*, y también a Calderón se le podía perdonar.

Se paró a menudo Caramuel a reflexionar sobre frases hechas en español, como «un no sé qué» («quod simul scimus, et nescimus: scimus, quia de illo loquimur, quia illud explicare non possumus»). Para ello, adujo unos versos de «La fiera, el ayre y la piedra» (sic, en realidad, *La fiera, el rayo y la piedra*): «también tengo yo mi poco / de no sé qué, que le siento<sup>66</sup>». Resulta interesante, por ejemplo, el estudio que hacía el cisterciense de cómo debían hablar –teatralmente– los extranjeros (*peregrini*), y si tenían que hacerlo como los nobles o como el pueblo. Para ello adujo el gracioso ejemplo de Casimiro, Duque de Rusia, disfrazado de soldado de fortuna de origen español, en *Afectos de odio y amor*, dialogando con la reina («Un soldado de fortuna / soy, no más, que peregrino»)<sup>67</sup>.

Se fijaba Caramuel en otros detalles del atuendo femenino, como las plumas, a partir de una estrofa de *Mañanas de abril y mayo* («Coronaba sobre el manto / los bien descuidados rizos»), y no dejaba de complacerse de las castizas costumbres de sus compatriotas: «Mulieres in Hispania quando iteragunt, aut ad rus exeunt, pileo virili utuntur<sup>68</sup>».

<sup>&</sup>lt;sup>65</sup> Caramuel, Sigalion, 53.

<sup>66</sup> Caramuel, Sigalion, 111.

<sup>&</sup>lt;sup>67</sup> Caramuel, Sigalion, 100.

<sup>68</sup> Caramuel, Sigalion, 226.

Desde el punto de la teoría literaria, probablemente lo más interesante de esta obra sea examinar, de la mano de Caramuel, si debía desterrarse o no a los poetas, y cuál era el lugar que correspondía a la comedia en la sociedad de su tiempo. El cisterciense volvió sus ojos hacia Calderón y, para justificar su postura, copió algunas frases de las censuras a la *Tercera Parte* de sus *Comedias*. En un primer momento, siguió el parecer de Tomás de Oña, para quien lo que debía desterrarse no era la poesía ni el Arte (en mayúscula), sino sus abusos. En realidad, Caramuel, de acuerdo con Oña, consideró que la comedia española no provocaba las (malas) pasiones, sino que realmente producía indiferencia (*adiaphora*) al espectador. La comedia de Calderón estaba escrita con mente casta, lengua pura y pluma indiferente. Y para ilustrarlo, citó la otra censura de la misma obra de Calderón, debida a Manuel Mollinedo:

Corresponde a su Author, pues sus versos son tan grandes, que cualquiera docto podrá sacar mucho para la materia en que se exercita. El estilo es tan casto, como acostumbra, sin que lo Comico y gustoso lo contraya a termino, que sea indecente. Ita D. Emanuel Mollinedo, in Censura, qua partem tertiam Comoediarum D. Calderonis honoravit.

Ergo, ut omnia comprehendam, has Conclusiones defendendas adsumo. Sit

Prima. In bene gubernata Republica nec Comoedia libidinosa, nec lasciva carmina decantantor.

Secunda. Scholastica et Heroica, qua aut Scientias dilucidant, aut Virtutes commendant, concionuntor.

Tertia. Indifferentes, quae ex objecto, nec bonae, nec malae sunt quia prodesse possunt, si debita intentione audiantur, tametsi damnum possit provenire ex abusu (quoniam damnum si quod fortè resultet, est per accidens, et non ex versibus ipsis, sed ex malitia Auditorum provenit) permittuntor. Et hanc Conclusionem tertiam firmant omnes Censurae, vi quarum Comoediae imprimi solent, et in lucem emitti<sup>69</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>69</sup> Caramuel, Sigalion, 88.

En definitiva: para Caramuel se debían evitar las comedias lascivas, se tenían que permitir las honestas y se podían tolerar las indiferentes, porque no eran buenas ni malas, sino que la malicia, en su caso, provenía del espectador. Con ello, el cisterciense se alineaba claramente con Guerra y Ribera<sup>70</sup> y otros autores que consideraban que «la Comedia es indiferente en lo Cristiano, [...] conveniente en lo Politico<sup>71</sup>», materia sobre la que hubo una amplia polémica a la sazón.

Para acabar, en cuanto a *Crites*, hay bastantes menos referencias a Calderón, repetidas de los libros precedentes<sup>72</sup>, de modo que no vamos a ocuparnos de ellas. Hasta aquí esta síntesis del uso de la obra de Calderón en Caramuel que, sin embargo, no agota todas las citas, sino que espera un estudio más completo, que no llevamos a cabo por falta de espacio.

### 3. Referencias en el siglo XVIII

Las escasas alusiones que hemos hallado en los textos latinos del siglo XVIII se corresponden, en su mayoría, al ámbito de influencia de la Compañía de Jesús, que siempre tuvo en gran estima a Calderón.

El jesuita Heinrich Scherer (1628-1704) enseñó en la Universidad de Dillingen y al final de su vida empezó a publicar su monumental *Atlas Novus*, en el cual hallamos una referencia a Calderón en el apartado dedicado a «Hispani Rhetores et Poetae»: «*Petrus* CALDERON de la Barca Eques Ordinis S. *Iacobi* insignis *Comicus*<sup>73</sup>». Calderón era, para Scherer y para muchos más, un cómico, algo que, en un sentido más amplio, podríamos considerar un autor teatral. En cambio, en la misma página hallamos dos entradas algo diferentes: «*Ludovicus* GANGORA [sic] *Cordubensis, Ecclesiasticus* scripsit *Poemata* varia», y también «*Felix Lupus* de VEGA *Carpio*, Madritensis, quondam *Secretarius* Ducis de *Alba* insignis *Poeta*». Ese sería el punto de vista dominante en los albores del siglo XVIII.

Porqueras Mayo, «La reacción crítica», 214-215.

<sup>71</sup> Pedro Calderón de la Barca, Verdadera Quinta parte de las Comedias (Madrid: por Francisco Sanz, 1682), Aprobación.

<sup>&</sup>lt;sup>72</sup> Iohannes Caramuel, *Crites Latine Iudex, Arbiter de usu Sensibilium Restrictionum in Praxi* (Viglevani: Typis Episcopalibus apud Camillum Conradam, 1679), 55-57, 139.

<sup>&</sup>lt;sup>73</sup> Henricus Scherer, *Atlas novus exhibens orbem terraqueum per naturae opera. Geographia politica. Pars IV* (Monachii: Typis Mariae Magdalenae Rauchin Viduae, 1703), 63.

En cambio, en una reseña a *La Maniere de bien penser* del jesuita Dominique Bouhours, aparecida en *Acta Eruditorum*, se elogió a Calderón junto a Cervantes y a otros autores de la antigüedad y se le calificó de ínclito escritor:

Denique dum Armida negat, se mortem, donum alioqui optatum, a Tancredo, in quem crudele odium habeat, accipere velle, ita quoque Sophoclem, Ciceronem, Plutarchum, et ex Hispanis Cervantem Saavedram et Calderonem, inclytos Scriptores, locutos esse fuisse demonstrat<sup>74</sup>.

Sin embargo, en una tesis titulada *Itinerarium peregrini philosophi Turcia definitum*, sostenida en 1721 por Adami Galgoczy, bajo la presidencia del jesuita Franz Szdellar, profesor ordinario en la Universidad de Trnava (actualmente en Eslovaquia), que estaba al cuidado de la Compañía de Jesús, se estudiaba la vida de Mahoma, su doctrina y sus errores, así como también los ritos de los turcos y su poderío militar. La obra acababa con un examen de la cautividad de los cristianos bajo la dominación de los turcos y se remataba con un capítulo dedicado a «Mirabilis conversio Regis Fez, postea Balthasaris de Loyola, Soc. JESU». El último párrafo de la tesis reproducía lo que González de Santalla ya había escrito sobre Calderón en su obra, que puede leerse más arriba, de modo que volvía a aparecer la consideración de nuestro autor como «celeberrimus poeta comicus<sup>75</sup>».

En las célebres *Prolusiones philosophicae* del jesuita Mateu Aimeric, Calderón figuraba junto a los grandes autores de la antigüedad y del momento, consagrado entre los «Poetae latini, Itali, Galli, Hispani celebriores»:

Quid enim ad eruditionis famam aptius, quam in Poetarum celebriorum operibus versatum esse? quid illustrius, quam vulgo credi, ex latinis Plautum, Terentium, Virgilium, Horatium, Ovidium, Lucanum, Senecam, Juvenalem, Martialem, aliosque perquam diligenter evolvisse? ex Hispanis Gongoram, Camoem, Garcilassum, Lopezium, Cervantesium, Calderonem, Moretum, Garciam, Solisum, Quevedum, Mexicanam Musam sibi familiares esse? Petrarcham, Dantem, Tassum, Guarinum, Metastasium ex Italis? Cornelium,

Acta eruditorum anno MDCCV publicata (Lipsiae: Typis Christiani Goezl, 1705), 374.

<sup>&</sup>lt;sup>75</sup> Franciscus Szdellar (Praes.), *Itinerarium peregrini philosophi Turcia definitum* (Tyrnaviae: Typis Academicis per Fridericum Gall, 1721), 333 [numeración equivocada en lugar de 133].

Racinium, Regnerium, Scarronium, Voiturium, Molierum, Boileavium, Lamotte, Malherbam, Fontenellam, alios ex Gallis memoria tenere?<sup>76</sup>

Mucho más desconocida e interesante es la alusión a Calderón que encontramos en el *Cursus philosophicus* del P. Julián García de Vera, concebido para la formación de los jesuitas de la Provincia de Aragón. Esta obra, pensada bajo la orientación suarista, tiene un pasaje que llama mucho la atención porque cambia lo que hemos venido explicando hasta ahora. Cita un auto sacramental y valora a Calderón como autor profundo, tratando el famoso salmo, que dio lugar al célebre argumento ontológico de San Anselmo:

Sic intelliges; adeo pro causae primae existentia vocem extollere creaturas, ut sicut nulla est his proferendis vocibus muta, neque ulla sit eis audiendis surda. Audiunt etiam ipsi Atheistae, qui, licet Creatoris existentiam inficiantur, non est, quia ignorent, sed quia nolunt intelligere, ut bene agant. Quid tamen? Ipsi etiam, dum negant Deum, ejus probant existentiam; cum enim solus Deus possit arcana cordis scrutari; Deum esse, necesse est, qui Atheistarum secreta manifestavit; quippe tot retro saeculis Prophetae praedixerunt hanc sui cordis improvitatem: *Dixit insipiens in corde suo: Non est Deus. Psal.* 13. Ideo Hispanus Poeta Petrus Calderon de la Barca ingenii sui profunditate contra ipsos arguebat, ita canens:

En su corazon el Necio Dixo a sus solas, no hay Dios: Luego hay Dios: pues hay quien supo Lo que el dixo a solas En su corazon<sup>77</sup>.

Estos versos proceden de *A Dios por razón de estado*, un auto sacramental que fue publicado por vez primera en 1717, y muestran al Calderón que, poco a poco, fue ganando terreno en las centurias siguientes.

Con todo, no desapareció de inmediato el Calderón cómico, como puede verse en el comentario que hizo Juan José de Eguiara y Eguren en su

Matthaeus Aymerich, *Prolusiones philosophicae seu Verae, et germanae philosophiae effigies* (Barcinone: apud Paulum Nadal, 1756), 301.

<sup>&</sup>lt;sup>77</sup> Julianus Garcia de Vera, *Cursus philosophicus juxta praescriptam prouinciae Aragoniae Societatis Jesu dictandi methodum...* Pars Secunda (Bilbili: Apud Joachim Estevan, 1759), 161.

*Bibliotheca Mexicana*, en la entrada referente a Agustín de Salazar y Torres, en la que puede leerse:

Apud Mantuam Carpentanorum eruditissimis scatentem viris et Hispaniae Primoribus, Augustinus praesto egregium sibi a doctrina, et potossimum a Poesi, nomen peperit, consuetudine junctus eximio laudatissimoque ab instructis Comaediis viro D. Petro Calderon de la Barca, cujus usu profecisse opulentamque supellectilem ulterius ditasse, is qui res ejus memoriae prodidit, attestatur, subjungens, jam inde Magnatibus Regum gustui blandiendibus, procurantibusque, profectas ab illo Comaedias in theatrum adductas, spectantiumque acclamatione egregia susceptas<sup>78</sup>.

Sin embargo, en los libros de literatura, tanto en España como en el resto de Europa, junto con la faceta de autor teatral emergía la de autor de autos sacramentales. Es conocido el juicio del capellán Martín Panzano y Abós:

Neque ommitendus est Petrus Calderonius de la Barca: certe inter primi subselii Poetas clarissimum hunc virum adnumerandum nemo unus, qui ejus libros legerit, inficiabitur, praesertim si acta, quae vulgo sacramentalia vocantur, diligenter examinet; in quibus neque in inveniendo acumen, nec in disponendo ratio, neque in ornando aut venustas, aut nitor, aut majestas desiderantur<sup>79</sup>.

Calderón alcanzaba el cénit y se le valoraba como poeta y autor de autos sacramentales. No dejaba de ser considerado una cumbre de la comedia, como bien recordaba Georgius Aloysius Szerdahely, profesor de estética en Buda, quien valoraba sobre todo al cómico, si bien añadía también los «dramas sacros» (los autos sacramentales): «Post Lopium Vegam nullus erat Hispanis gratiosior *Petro Calderon de la Barca*; novem volumina operum, in quibus Comoediae 127, Dramata Sacra 95, et ludi alii sine numero, fecerunt eum suae gentis Terentium<sup>80</sup>».

<sup>&</sup>lt;sup>78</sup> Johannes Josephus de Eguiara et Eguren, *Bibliotheca Mexicana sive Eruditorum Historia virorum*. Tomus Primus (Mexici: ex nova Typographia in aedibus authoris editioni eiusdem Bibliothecae destinata. 1755), 338.

<sup>&</sup>lt;sup>79</sup> Martinus Panzanus, *De Hispanorum literatura* (Augustae Taurinorum: in aedibus Zappatae et Avondi, 1758), 75.

<sup>&</sup>lt;sup>80</sup> Georgius Aloysius Szerdahely, *Poesis dramatica ad aestheticam seu doctrinam boni gustus conformata* (Budae: Typis Regiae Universitatis, 1784), 178.

Como se ha podido ver, hay, por lo tanto, un tránsito desde el Calderón visto por sus coetáneos como un autor de teatro, esencialmente cómico, hasta el que se leyó desde la segunda mitad del siglo XVIII, en el que empezó a aparecer también el autor de autos sacramentales. Los textos latinos dejaron paso a las lenguas vernáculas, y este debate continuó en ellas, si bien este conjunto de citas ha permitido explorar dimensiones desconocidas en la recepción de Calderón, que ayudan a entender mejor algunos estudios previos sobre este tema.

### **Conclusiones**

El propósito de nuestro trabajo era examinar las referencias a Calderón en los tratados latinos de los siglos XVII y XVIII, a fin de comprobar cuál era la lectura que hacían de él, y verificar, en su caso, las tesis de los estudios que se habían llevado a cabo sobre la recepción del autor madrileño.

En primer lugar, cabe indicar que hemos aportado un conjunto de referencias desconocidas o poco conocidas. La mayor parte de ellas proceden de Juan Caramuel, aunque hay que indicar la presencia de otros autores de ámbito muy variado, desde la mariología (Pedro de Alva) y la apologética (González de Santalla), pasando por el derecho (Gutiérrez de la Huerta) y la filosofía (Szdellar y García de Vera), sin dejar de lado la teoría literaria (Panzano, Szerdahely) o la bibliografía (Nicolás Antonio, Hendreich o Eguiara).

En segundo lugar, lo que más destaca es la presencia del Calderón autor teatral, desde el siglo XVII hasta mediados del XVIII. Calderón no publicó ningún poemario no teatral y se conservan muy pocos poemas suyos, la mayoría de ellos, de circunstancias. El adjetivo «cómico» debe entenderse aquí como sinónimo de «teatral», en un sentido amplio, pues, entre los ejemplos aducidos, podemos hallar también obras trágicas o dramáticas. Al lado de otros autores, como Góngora o Lope, considerados «poetas», Calderón, «comicus», era solamente un autor teatral, del que se citaba mayoritariamente su teatro profano, comercial (*comedias*, en sentido amplio), aunque entre las citas hay alguna excepción, como Pedro de Alva, que sacó a colación un auto sacramental.

En tercer lugar, si se hace una relación de las obras citadas, junto con dos autos sacramentales (*La hidalga del valle* y *A Dios por razón de estado*) sobresalen claramente las comedias, de diversa temática: *Afectos de odio y de amor*, *Darlo todo y no dar nada, El gran príncipe de Fez, El laurel de* 

Apolo, El maestro de danzar, El secreto a voces, El segundo Escipión, La fiera, el rayo y la piedra, La hija del aire, La púrpura de la rosa, Los hijos de la fortuna, Mañanas de abril y mayo, Ni Amor se libra de amor, También hay duelo en las damas y En esta vida, todo es verdad y todo es mentira. Destaca la variedad: desde obras mitológicas (El laurel de Apolo; La fiera, el rayo y la piedra; La púrpura de la rosa...), después completamente olvidadas; obras «históricas» (El segundo Escipión, Darlo todo y no dar nada, La hija del aire...); hasta religiosas (El gran príncipe de Fez)... Puede apreciarse la diversidad de la obra de Calderón, y curiosamente no aparece ninguna de las dos obras que centraron su canon posterior (La vida es sueño y El alcalde de Zalamea), como tampoco sus dramas de honor (singularmente, El médico de su honra).

En cuarto lugar, hallamos una correspondencia entre las obras citadas y las más representadas en el siglo XVII, según Purificación Mascarell: Afectos de odio y amor y También hay duelo en las damas, ambas con veinticuatro representaciones, y con la cuarta más representada, El secreto a voces, con diecisiete. Ello corrobora la popularidad de estas obras, mientras que las demás se deben más a las querencias de Caramuel que a su éxito (pues los títulos más representados a la sazón fueron, junto con los ya indicados, Agradecer y no amar, Dicha y desdicha del nombre, La dama duende y Antes que todo es mi dama). A este respecto, hay que destacar la presencia de obras cortesanas, las únicas que escribió Calderón, junto con los autos, después de ordenarse sacerdote. La mayoría de sus autos no se publicaron hasta el siglo XVIII, por lo que citarlos era más complicado, mientras que a la sazón hubo varias ediciones de sus comedias.

En quinto lugar, hay que señalar que Caramuel fue el autor que más citó a Calderón. Se nota su afinidad por *La hija del aire* (obra de aspiración trágica), *La fiera, el rayo y la piedra* (obra mitológica también de tintes dramáticos o trágicos) o *En la vida todo es verdad y todo es mentira* (obra dramática, cercana a temas de *La vida es sueño*). Puede concluirse que Caramuel debía de tener un ejemplar de la *Tercera parte* de Calderón, pues casi todas las obras que citó están incluidas en ella. *El secreto a voces* sería una excepción. Lejos de aprovechar las ideas filosóficas y teológicas que podían encontrarse en otras teatrales o en los autos sacramentales, Caramuel disfrutaba de los recursos del teatro calderoniano, y no hizo alusiones al resto de su obra. A diferencia de lo que sucedía con Lope, Quevedo o Góngora, cuyas citas aparecen en toda la obra de Caramuel, Calderón solo le interesaba para estudiar el problema de las restricciones mentales, tema que le daba pie a abordar todas las cuestiones de psicolo-

gía y escenografía, con reflexiones de diverso calado sobre el lenguaje, sin dejar de lado los tropos y la retórica. En realidad, Caramuel ponderó a Calderón sobre todo como fino psicólogo y escenógrafo, un brillante autor teatral, del cual se podían extraer muchas lecciones para entender la *psyche* y el lenguaje humano.

En sexto lugar, Caramuel, que ponderaba la sensualidad y la gracia, valoraba mucho el aspecto castizo de Calderón, autor que sabía sacar partido no solo a dichos y frases hechas en español (que el cisterciense explicaba en latín), sino también a costumbres y vestimentas hispanas. Todo ello estaba en la línea de vindicación de lo hispánico frente a lo europeo, rasgo que se acentuó en sus últimas obras.

En séptimo lugar, en la lectura de Caramuel no hallamos ningún tipo de intención moralizante, como sí podría hallarse en la hermenéutica calderoniana del siglo XIX y buena parte del XX. Más bien es al contrario: Caramuel no valoraba la comedia de Calderón por su remisión a realidades moralizantes o trascendentes, sino precisamente por su carácter indiferente (*adiaphora*). Con ello, se alineaba con Guerra y Ribera en su defensa de la licitud de la comedia, pues para ambos esta no era buena ni mala, sino que era más bien neutral y podía ser aceptada sin problemas en una República bien ordenada.

Por último, fueron los jesuitas grandes valedores de Calderón y los que subrayaron más el aspecto filosófico, teológico y apologético de su obra, que fue discutido en toda Europa desde finales del siglo XVIII y luego prevaleció hasta bien entrado el siglo XX. Calderón pasó, a finales del XVIII, de ser el Terencio al Séneca hispano: de un celebrado autor de teatro, especialmente cómico, al más profundo de los escritores del Siglo de Oro. Que esa visión haya prevalecido hasta nuestros días no debe impedirnos, de la mano de Caramuel y otros autores, estudiarle bajo el prisma con el que le leyeron sus contemporáneos.

En fin, este conjunto de alusiones a Calderón en las obras latinas sirven para refrendar algunas de las ideas que se han abierto paso en las últimas décadas (acerca de la preeminencia del Calderón teatral, y preferentemente cómico, hasta mediados del siglo XVIII), así como también para conocer cuáles eran las obras más citadas, que se corresponden, en buena medida, con las más representadas en su tiempo.

### Referencias bibliográficas

Acta eruditorum anno MDCCV publicata. Lipsiae: Typis Christiani Goezl, 1705.

Alva et Astorga, Petrus de. *Militia Immaculatae Conceptionis Virginis Mariae, contra malitiam originalis infectionis peccati*. Lovanii: in typographia Immaculatae Conceptionis Lovanii, 1663.

Antonius, Nicolaus. *Bibliotheca Hispana sive Scriptorum Hispanae Gentis*, Vol. II. Romae: ex Officina Nicolai Angeli Tinassii, 1672.

Aymerich, Matthaeus. *Prolusiones philosophicae seu Verae, et germanae philosophiae effigies*. Barcinone: apud Paulum Nadal, 1756.

Calderón de la Barca, Pedro. *Tercera parte de las Comedias*. Madrid: por Domingo García Morrás, 1664.

Calderón de la Barca, Pedro. *Verdadera Quinta parte de las Comedias*. Madrid: por Francisco Sanz, 1682.

Calderón de la Barca, Pedro. *Séptima parte de Comedias*. Madrid: por Francisco Sanz, 1683.

Caramuel de Lobkowicz, Juan. *Las ideas literarias de Juan Caramuel*. Barcelona: PPU 1992

Caramuel, Iohannes. *Primus calamus*. Romae: Fabius Falconius excudebat, 1663.

Caramuel, Iohannes. *Primus calamus*. Tomus II. Campaniae: ex Officina Episcopali, 1668.

Caramuel, Iohannes. *Haplotes de restrictionibus mentalibus disputans*. Lugduni: sumptibus Laurentii Anisson, 1672.

Caramuel, Iohannes. *Theologiae moralis fundamentalis*, Liber Quartus. Lugduni: ex Officina Anissoniana, 1675.

Caramuel, Iohannes. *Crites Latine Iudex, Arbiter de usu Sensibilium Restrictionum in Praxi*. Viglevani: Typis Episcopalibus apud Camillum Conradam, 1679.

Caramuel, Iohannes. *Polymneia latine multa canens seu dicens, Opus eruditum et varium. De sensibilibus restrictionibus disputans*. Viglevani: typis episcopalibus apud Camillum Conradam, 1679.

Caramuel, Iohannes. *Sigalion Latine Harpocrates Silentii Genius. De Restrictionibus Insensibilibus, quae a Taciturnitate desumuntur, dissertans.* Viglevani: Typis Episcopalibus apud Camillum Conradam, 1679.

Caramuel, Iohannes. *Moralis seu politica logica*. Viglevani: Typis Episcopalibus apud Camillum Conradam, 1680.

Eguiara et Eguren, Johannes Josephus de. *Bibliotheca Mexicana sive Eruditorum Historia virorum*. Tomus Primus. Mexici: ex nova Typographia in aedibus authoris editioni eiusdem Bibliothecae destinata, 1755.

Frutos Cortés, Eugenio. *La filosofia de Calderón en sus autos sacramentales*. Zaragoza: CSIC, 1952.

García de Vera, Julianus. *Cursus philosophicus juxta praescriptam prouinciae Aragoniae Societatis Jesu dictandi methodum...* Pars Secunda. Bilbili: Apud Joachim Estevan, 1759.

Gonçalez de Santalla, Thyrsus. *Manuductio ad Conversionem Mahumetanorum in duas partes divisa. Pars secunda*, Tomus II. Matriti: ex Officina Bernardi de Villa Diego, 1687.

Gutiérrez de la Huerta, Leonardus. *Tractatus de compensationibus occultis*, Tomus Tertius. Neapoli: in Nova Typographia Dominici Antonii Parrino, 1700.

Gutiérrez de la Huerta, Leonardus. *Tractatus de thesauris*. Neapoli: ex typographia Leonardi-Josephi Sellitto, 1705.

Hendreich, Christophorus. *Pandectae Brandenburgicae*. Berolini: Typis Viduae Salfeldianis, 1699.

Mascarell, Purificació. «El canon escénico del teatro clásico español: del siglo xvII al xx», *Teatro de palabras*, 7 (2013): 305-317.

Ochoa Eugenio de. (ed.), *Teatro escogido de Calderon de la Barca*. Paris: en la Librería Europea de Baudry, 1838.

Panzanus, Martinus. *De Hispanorum literatura*. Augustae Taurinorum: in aedibus Zappatae et Avondi, 1758).

Paraíso, Isabel. (ed.) *Juan Caramuel: Primer cálamo* de Juan *Caramuel. Rítmica*. Vol. II. Valladolid: Universidad de Valladolid, 2007.

Porqueras Mayo, Alberto. «La reacción crítica ante Calderón en el siglo XVII», en *Texto e imagen de Calderón. Undécimo Coloquio Anglogermano sobre Calderón*, editado por Manfred Tiet, 208-216. Stuttgart: Franz Steiner, 1998.

Porqueras Mayo, Alberto. «La admiración por Calderón en la España del siglo XVII», *Scriptura*, 17 (2002): 279-292.

Ramis Barceló, Rafael. «La presencia de Francisco de Quevedo en los tratados en lengua latina de los siglos XVII y XVIII», *Literaturwissenschaftliches Jahrbuch*, 63 (2022): 159-176.

Ramis Barceló, Rafael. «Cervantes y el Quijote en los tratados en lengua latina de los siglos XVII y XVIII», *Hipogrifo*, 11/2 (2023): 337-359.

Rodríguez-Gallego, Fernando. «La tentación de lo serio: a propósito de *El astrólogo fingido*», *Anuario Calderoniano*, 10 (2017): 219-236.

Rodríguez-Gallego, Fernando. «Del púlpito al tablado: un sermón fúnebre de Esquex como fuente de *El gran príncipe de Fez*, de Calderón». En *Religión, política y moralidad en el Barroco. La predicación en la España del siglo XVII*, editado por Jaume Garau, 221-249. Madrid: Sindéresis, 2018.

Scherer, Henricus. *Atlas novus exhibens orbem terraqueum per naturae opera. Geographia politica. Pars IV*. Monachii: Typis Mariae Magdalenae Rauchin Viduae, 1703.

Szdellar, Franciscus (Praes.), *Itinerarium peregrini philosophi Turcia definitum*. Tyrnaviae: Typis Academicis per Fridericum Gall, 1721.

Szerdahely, Georgius Aloysius. *Poesis dramatica ad aestheticam seu doctrinam boni gustus conformata*. Budae: Typis Regiae Universitatis, 1784.

Velarde Lombraña, Julián. *Juan Caramuel, vida y obra*. Oviedo: Pentalfa, 1989.

### RESEÑAS

Aizpurúa, Fidel, Paz a esta casa. Una lectura social de la Regla Bulada de Francisco de Asís (MAEA) 529-530; Bueno de la Fuente, Elov, ¿De quién hablamos cuando hablamos de Jesús? Evangelizar hoy en la estela de Nicea (FMF) 514-515; Chamorro, José, ABBA. La oración de Jesús de Nazaret (MAEA) 530-531; Enxing, Julia, Culpa v pecado de [en] la Iglesia. Una investigación en perspectiva teológica (FMF) 515-516; Fortea, José A., Paulus. El escriba de Dios (MAEA) 532; García Nuño, Alfonso, Lo metafísico en X. Zubiri (FMH) 524-527; Guijarro, Santiago, El camino del discípulo. Seguir a Jesús según el Evangelio de Marcos (FMF) 516-518; Lampe, Peter. Los primeros cristianos en Roma. De Pablo a Valentín (RSV) 527-529; Lazcano Rafael, Tesauro Agustiniano, Vol. X-XIII, 2022-2024 (MAEA) 532-534; Lohfink, Gerhard, Las palabras más importantes de Jesús (FMF) 518-519; **Manzanero, D**., Laberintos de Europa. Mito, tragedia y realidad cultural (ASB) 534-536; Nello Cipriani, P., El Espíritu Santo, amor que une. Pneumatología y espiritualidad en san Agustín (MMGG) 519-520; Pérez Hermoso, Francisco, Hermano Francisco. ¿Qué es la Navidad? La celebración de la Navidad en Francisco de Asís (MAEA) 536-537; Pikaza, Xabier, Compañeros v amigos de Jesús. La Iglesia antes de Pablo (FMF) 520-521; Salvo, Noé. El miedo como don. Descubre cómo afrontar la ansiedad y la alegría de vivir (MAEA) 537; San José Prisco, José, Manual para párrocos. Derecho Canónico y acción pastoral (MAEA) 538-539; Sánchez Tapia, Manuel (Ed.), María, madre y modelo de vocación cristiana. XXVIa Jornadas Agustinianas (RSV) 521-522; Schmemann, Alexander, El Bautismo Ensayo de teología litúrgica sobre el sacramento del agua y del Espíritu (AMMD) 523-524; Schmemann, Alexander, La Eucaristía. El sacramento del Reino (LQJ) 522-523; Silva Retamales, Santiago, El mundo de Jesús. Contextos socioculturales para comprender a Jesús de Nazaret (RSV) 513-514; Testut, Suzanne G., Depositar la vida en Cristo. Recorrido espiritual en la escuela de san Francisco de Asís (MAEA) 540.

### **SUMARIO**

[...]

| 345-371 |
|---------|
| 373-392 |
| 393-416 |
| 417-434 |
| 435-459 |
| 461-489 |
| 491-512 |
| 513-540 |
| 541-542 |
|         |



